



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 4176/2016.

Córdoba, 1 de marzo de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Profesor Asociado DE) a la ciudad de Folkestone, St. James (Barbados), donde permanecerá por el lapso 10 al 19 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el "Bellairs Workshop on Formal Methods for Software – Defined Networks";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. D'ARGENIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro R. D'ARGENIO (Profesor Asociado DE, legajo 39024), se traslade en comisión a la ciudad de Folkestone, St. James (Barbados), donde permanecerá por el lapso 10 al 19 de marzo de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 72/2016.


Dra. NESVIT CASTELLANO
VICEDECANA
FAMAF


Dra. Ing. MIRTHA IRIANDO
DECANA
FAMAF